MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

**Nro. GS-2022-** **UPRES-JEFAT-3.1**

Cartagena de Indias D.T. y C., 11 MAY 2022

Teniente Coronel
CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 8
Avenida circunvalar N° 45-124
Soledad, Atlántico.

Asunto: autorización proceso de contratación PN RASES 8 UPRES DEBOL MIC 061-2022

En uso de las facultades legales, y en especial de las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 del 2015, y considerando que la resolución 00684 del 18 de marzo de 2022. "Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos".

**Que la ley 1474 de 2011 establece** MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN y Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Se solicita la realización de proceso que tiene como objeto "SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS Y LENTES DE CONTACTO, PARA ADULTOS Y NIÑOS; SEGÚN LO DEFINIDO EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR, ADJUDICACION POR GRUPOS".

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso, por valor de cincuenta millones de pesos M/Cte. ($ 50.000.000) vigencia 2022 amparado mediante certificado de disponibilidad presupuestal N° 45622 del 11/05/2022 expedido por el responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.

Atentamente.

Mayor GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELASQUEZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar

| Elaboro: | Revisó.: | Revisó.: | Revisó.: |
|---|---|---|---|
| SI. DIEGO DE AVILA DE AVILA<br>Analista Responsable de Contratos UPRES Bolivar | CPS. FREDY HERNAN AGUIRRE MASTRODOMENICO<br>CPS. Abogado Especialista RASES 8 | CT. NICOLAS BELLO BENITOREBOLLO<br>Jefe de Contratos RASES N° 8 | CT. GUILLERMO OROZCO CASTRILLON<br>Jefe Administrativo RASES N° 8 |

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Jefe de Regional de Aseguramiento en Salud N° 8.

Barrió Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6609115
debol.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co